

# Concurso para el logotipo conmemorativo del XXV Aniversario

## Bases del Concurso

1. Objeto
  - 1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del XXV Aniversario del Coro de la Universidad Complutense de Madrid en toda la difusión de información sobre las actividades relacionadas con este aniversario que se va a conmemorar durante el año 2024, a través de la web, redes sociales y otros documentos.
  - 1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la asociación Coro UCM, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:
    - Aparición del número veinticinco (en números arábigos o romanos).
    - Canto.
    - Voz.
    - Música.
    - Referencia a la Universidad Complutense de Madrid.
    - Sencilla identificación del logotipo con la asociación.
  - 1.3. El logotipo se representará siempre junto al logotipo del Coro de la Universidad Complutense de Madrid y en algunas ocasiones junto al de la propia Universidad Complutense de Madrid.



2. Participantes
  - 2.1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en estudios impartidos en la Universidad Complutense de Madrid así como los miembros y antiguos miembros del Coro de la Universidad Complutense de Madrid.
  - 2.2. Las propuestas únicamente podrán realizarse de forma individual.
  - 2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.
3. Condiciones técnicas
  - 3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante. Tampoco se podrán utilizar Inteligencias Artificiales para su creación.
  - 3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.
  - 3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
  - 3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
  - 3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff...), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
  - 3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
  - 3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
  - 3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
  - 3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.
4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción
  - 4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.
  - 4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo

cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas comienza en el momento desde el cual estas bases se han hecho públicas y finaliza a las 23:59 horas del domingo 17 de diciembre de 2023.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso: [coroucm@ucm.es](mailto:coroucm@ucm.es)

En el asunto del mensaje se indicará “Concurso Logotipo XXV Aniversario”.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado:

- Presidente: Rodrigo Esteban Lledó Milanca (tesorero del Coro de la UCM)
- Vocal: Francisco José Otero Ferrero (responsable de Imagen Corporativa de la Universidad Complutense de Madrid)
- Vocal: Álvaro Manjón Galán (miembro de la comisión organizadora del XXV Aniversario del Coro de la UCM)
- Vocal: Alicia María Lacruz Bescós (miembro del Coro de la UCM)
- Vocal: María Luisa Cano Díaz (miembro del Coro de la UCM)
- Vocal: Jorge González Cascallana (expresidente del Coro de la UCM)

6.3. Se publicarán las propuestas admitidas y las propuestas excluidas, se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. Votación de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora por votación abierta entre los miembros del Coro de la Universidad Complutense en votación a mano alzada durante la tarde del miércoles 20 de diciembre de 2023.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- 100€
- Diploma acreditativo

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa durante el año del XXV aniversario.

8. Aceptación de las bases

- 8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.



**CORO**  
UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE

Fdo. Javier Sánchez Hernández,  
presidente de Coro de la UCM